

Primero. Que está enterado del anuncio inserto en ... (citesquiera de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», «Boletín Oficial» de la provincia y en los periódicos «Ya» e «Informaciones») y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso para la adquisición de y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

Segundo. Que ofrece (en número y letra) pesetas de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas (en letra), con un total de (en letra) pesetas.

Tercero. Que al pliego-proposición se une el resguardo de fianza de la Caja General de Depósitos, que hace un total de pesetas (en letra), correspondiente a la garantía provisional determinada, según lo dispuesto en el Decreto de Hacienda de 30 de diciembre de 1940 («Diario Oficial» número 15/1941) y Decreto del Ejército de 24 de julio de 1942 («Diario Oficial» número 175) en porcentaje mínimo sobre el precio límite, con arreglo a lo que se expresa en el pliego de condiciones legales.

Cuarto. Acompañarán a las proposiciones catálogos o folletos con fotografías y características técnicas de los aparatos de medida objeto de este concurso.

Quinto. Asimismo indicarán el plazo en que se comprometen a efectuar la entrega y cuantas observaciones se consideren convenientes para la mejor comprensión y claridad de lo que ofrecen.

(Fecha y firma.)

Al pie: «Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Concurso de la Jefatura de Transmisiones del Ejército. Amanuel. 39. Madrid.»

Nota: Se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición y el resguardo de la fianza y el otro la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como una relación detallada de los mismos, firmada por el oferente.

Madrid, 5 de julio de 1962.—El General, Presidente, por delegación, Manuel Somalo Revuelta.—3.212.

RESOLUCION de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército referente a la admisión de ofertas para la adquisición del material que se menciona.

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército ha sido autorizada para adquirir por concierto directo, previa la oportuna concurrencia de ofertas, el siguiente material:

20 estaciones Mark II, a 15 vatios.

Se admiten ofertas-proposiciones para tomar parte en esta licitación hasta las diez horas del día 20 del corriente mes de julio del presente año de 1962.

Estas ofertas-proposiciones deberán entregarse al Coronel Jefe del Detall de la citada Jefatura de Transmisiones en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la siguiente denominación: «Para tomar parte en el suministro del material que comprende el expediente número 62-S/3», dirigido a nombre del excelentísimo señor General-Presidente de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, calle de Amanuel, número 39, Madrid.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales administrativas se encuentran en la oficina del Jefe del Detall para ser examinados detenidamente por los oferentes, todos los días laborables, de diez a trece horas, en la calle de Amanuel, número 39, Madrid.

El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario. Madrid, 5 de julio de 1962.—El Coronel Jefe del Detall, Manuel Somalo.—3.214.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de diversa material electromédico, con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» del día 14 de julio de 1962 la celebración de una subasta para la adquisición

de diversa material electromédico con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 2 aparatos para electroforesis «Joan», o similar, al precio límite de 85.000 pesetas unidad.
- 3 microscopios binoculares, al precio límite de 44.000 pesetas unidad.
- 1 micrófono de congelación y parafina, al precio límite de 55.000 pesetas unidad.
- 2 colorímetros de célula fotoeléctrica, al precio límite de 18.000 pesetas unidad.
- 2 aparatos de onda corta de 500 vatios, al precio límite de 28.500 pesetas unidad.
- 3 bisturios eléctricos, al precio límite de 27.500 pesetas unidad.
- 4 aparatos para caustia endoscopia, corrientes galvánicas, farádicas y galvano-farádicas con metrónomo y accesorios, al precio límite de 11.500 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 3 de septiembre de 1962. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de julio de 1962.—3.188.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de electrocardiógrafos con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 13 de julio de 1962 la celebración de una subasta para la adquisición de electrocardiógrafos con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 4 electrocardiógrafos de inscripción directa de dos canales, con fonocardiógrafo, al precio límite de 150.000 pesetas unidad.
- 1 electrocardiógrafo de inscripción directa de un canal, al precio límite de 50.000 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 1 de septiembre de 1962. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de julio de 1962.—3.187.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de películas, cartón radiográfico y tubos para foto-seriador, con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 13 de julio de 1962, la celebración de una subasta para la adquisición de películas, cartón radiográfico y tubos para foto-seriador, con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 500 cajas de 25 películas radiográficas de 30 x 40, al precio límite de 326,50 pesetas unidad.
- 800 cajas de 25 películas radiográficas de 24 x 30, al precio límite de 496,50 pesetas unidad.
- 400 cajas de 25 películas radiográficas de 18 x 24, al precio límite de 298,30 pesetas unidad.
- 100 cajas de 25 películas radiográficas de 13 x 18, al precio límite de 162,40 pesetas unidad.
- 50 cajas de películas intrabucales dobles de 3 x 4, al precio límite de 85,30 pesetas unidad.
- 150 sobres de diez hojas cartón radiográfico de 30 x 40, al precio límite de 168,15 pesetas unidad.
- 150 sobres de diez hojas cartón radiográfico de 24 x 30, al precio límite de 100,55 pesetas unidad.
- 150 sobres de diez hojas cartón radiográfico de 18 x 24, al precio límite de 60,25 pesetas unidad.